

Córdoba, 16 de abril de 2020.

Sr. Omar H. Sereno
Ministro de Trabajo
de la Provincia de Córdoba

S / D

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba tiene el agrado de dirigirse a Ud., y en el marco de la Mesa de Enlace instrumentada, a los efectos de reiterar la inquietud de nuestros matriculados, oportunamente efectuada a vuestro Organismo, en relación a la factibilidad de otorgar prórroga para la presentación de toda la documentación laboral.

Si bien en dicha ocasión se nos expresó que se evaluaría la petición, nos apremia la necesidad de solicitarle, tenga a bien, establecer una prórroga para que los profesionales puedan cumplir con las presentaciones.

La presente solicitud se fundamenta en la imposibilidad de nuestros matriculados de retirar de sus estudios la documentación respectiva como así también, en algunos casos, los dispositivos electrónicos necesarios para la presentación de los libros de sueldos digitales; ello en virtud de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para combatir el avance de la pandemia, dentro de las que se incluye el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio".

Sin otro particular, y agradeciendo vuestra atención a la inquietud planteada, saludo al Sr. Ministro con la mayor consideración.



Lic. José I. Simonella
Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba